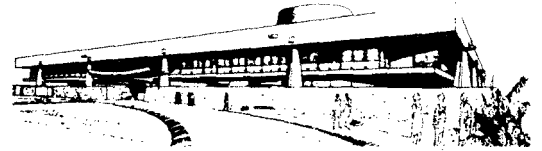


notas sobre la economía y el desarrollo de américa latina



Preparadas por los Servicios Informativos de la CEPAL N° 19 - Jun. 1° - 1969

aspectos sociales del desarrollo, y sus nexos con el futuro de la región

Con el título "Tendencias Sociales y Política de Desarrollo Social en América Latina", la CEPAL preparó un documento para la Reunión Especial del UNICEF que estudió en Santiago (Mayo 19-20) la Situación de la Infancia y la Juventud en América Latina.

El documento sintetiza la información disponible sobre los procesos de cambio social que acompañan las tendencias económicas recientes de los países de la región; y presta especial atención: a los cambios estructurales en los que las causas y efectos sociales y económicos se han entrelazado en un solo proceso y a las tendencias observadas en los principales sectores de acción pública social.

En el informe se incluye un cuadro con los indicadores demográficos, sociales y económicos que señalan la posición relativa de los países latinoamericanos; indicadores, que deberán ser tomados en cuenta al aplicar políticas generalizadas para el desarrollo. (El cuadro aparece en otro lugar de estas 'Notas')

- los cambios -

El informe preparado por la CEPAL para la reunión del UNICEF en Santiago analiza objetivamente los distintos cambios estructurales que vienen ocurrien

medidas sobre financiamiento externo y sobre investigación y asesoría

do en las ciudades y en las zonas rurales, y en los niveles de ocupación. Dentro de este análisis se reseñan diversos criterios formulados en la materia. Desde el que opina que el actual proceso de cambio social no es ni con mucho "un proceso dinámico", hasta el que afirma que el tipo de crecimiento económico que se registra, si bien logra por un tiempo tasas satisfactorias de aumento del ingreso por habitante, implica necesariamente una mayor desigualdad en la propia región en su conjunto, y entre ésta y las de más antigua industrialización.

Esta desigualdad, según el mismo criterio, se nota también entre las grandes ciudades, los centros urbanos pequeños y el campo; y entre los estratos sociales de un mismo país. Con la creciente dependencia del mercado mundial y la inversión extranjera así como con la creciente penetración a través de las grandes ciudades de la influencia extranjera en la cultura y el consumo, tal desigualdad produce: el "desarrollo parcial", el "colonialismo interno" y la "concentración del progreso técnico".

Solo recientemente - observa el documento - se ha comenzado a someter a prueba, mediante la investigación, la correspondencia entre esos criterios y las tendencias actuales de cada país. Luego, anota que aunque parece prematuro rechazar de plano la posibilidad de que las pautas actuales de desarrollo puedan llevar a la postre a difundir más ampliamente el progreso y sus frutos, es significativo que algunos organismos de planificación empiezan a tomar el análisis combinado de las estructuras sociales y las económicas como base para evaluar la viabilidad de las políticas que hayan de servir para definir las estrategias de desarrollo.

- problemas principales -

El Informe hace un examen pormenorizado de los problemas que se han manifestado con mayor claridad dentro de la búsqueda de medios que permitan a la planificación impulsar un cambio más definido en la estructura social, a la vez que esta reciba un impulso de dicho cambio.

(Continúa a la vuelta)

En su reciente reunión en Lima, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, fijó una serie de normas y principios sobre la cooperación financiera externa que requiere la región en la próxima década (1970-1979); y sobre los estudios que deben realizarse para fortalecer el proceso de integración económica en el mismo período.

Las resoluciones están estrechamente ligadas a la estrategia para el desarrollo, que también definió la CEPAL en Lima, y cuyos detalles aparecen en el número anterior de esta serie de Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina.

(Pasa a la pag. 4)

Estos problemas son, en líneas generales, la rápida y concentrada urbanización; la crisis rural vinculada con el estancamiento de los ingresos y la producción; la incapacidad de las economías para ofrecer empleo productivo a una fuerza de trabajo que tiene una elevada tasa de crecimiento y poca especialización; y la aparición y crecimiento de nuevos tipos de estratos "marginales" de población, que mantienen relaciones crecientemente inseguras y frustradoras con las estructuras nacionales de producción, consumo y participación política.

- conclusiones -

El trabajo preparado por la CEPAL examina la evolución de los programas y políticas sociales en las condiciones establecidas por los problemas que aún no se han resuelto. Y después de ese análisis, formula una serie de conclusiones en materia de Planificación del Desarrollo Social.

Una de ellas, observa, es el creciente consenso de que la política de desarrollo limitada a los instrumentos y técnicas empleados hasta el presente sólo puede fomentar cierto tipo de crecimiento económico que inherentemente se limita a sí mismo, que es injusto y que contribuye a la marginalización de vastos estratos de la población. El desarrollo "auténtico" debe ser - entre otras cosas - un proceso de cambio social con modificaciones trascendentales en las funciones y relaciones de poder de los diferentes grupos de la sociedad.

Además, sostiene la necesidad de que ese desarrollo auténtico busque la participación activa y organizada de todos los sectores, a fin de contrarrestar la marginalización y cambiar el contenido y distribución de la acción pública social, hasta ahora debilitado y formado por la falta de objetivos claros y el carácter de las presiones que han determinado sus direcciones de crecimiento.

- posición de la CEPAL -

A propósito de estos puntos, y durante una de las sesiones de la reunión especial que analizó los problemas de la infancia y la juventud en América Latina, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Carlos Quintana, habló sobre la responsabilidad que atañe a todos los sectores latinoamericanos en el desarrollo económico y social de la región y especialmente en lo que concierne a proporcionar a la juventud posibilidades efectivas de participar plenamente en ese desarrollo.

El Sr. Quintana recordó que aunque la década actual fué extraordinariamente progresista en materia de decisiones políticas referentes a un mayor esfuerzo para el progreso, en el establecimiento de diversas instituciones de fomento, y aún en la aceptación o reafirmación de conceptos como las reformas estructurales, la planificación y la integración, hubo un factor negativo que debilitó esos logros e impidió su puesta en práctica: la falta de incorporación de diversos sectores sociales, sobre todo la juventud, al esfuerzo para el progreso.

Atribuyó el Secretario Ejecutivo de la CEPAL esa ausencia de incorporación al hecho de que aún no se hayan formulado las "auténticas políticas societarias" que se requieren para inspirar y ordenar la acción social. Y señaló que la creación de estas políticas no puede pedirse sólo a los gobiernos, sino que deben intervenir en ella también los políticos, los líderes, los industriales, los obreros, los universitarios, los campesinos, y en general esta juventud "tan inquieta de ahora - que justamente está inquieta porque no tiene una clara definición de hacia donde van nuestros países; de qué clase de sociedad queremos tener".

Al indicar cuál es la responsabilidad que atañe a la sociedad actual en la definición de esta imagen, indicó que es cuando miramos a la infancia y a la juventud cuando aparecen en sus contornos más dramáticos las consecuencias del insuficiente desarrollo económico y social de América Latina.

De lo que hagamos ahora para asegurar niveles satisfactorios de alimentación, proveer vivienda adecuada, afirmar mejores índices de salud y ofrecer oportunidades suficientes de educación general y formación profesional - dijo - depende el que la juventud de hoy disfrute en el futuro del progreso que seamos capaces de crear.

La tarea en este sentido no será fácil porque las metas no vendrán espontáneamente y porque hay que sortear múltiples escollos, de carácter estructural e institucional, internos y externos. Sin embargo, de las modificaciones que se hagan a las tendencias del pasado, dependerá primordialmente la prevención de varios trastornos sociales. Por ejemplo, el que una cuarta parte de los jóvenes de hoy quedan expuestos - en el momento de tornarse en población activa - a la desocupación o al acceso precario a trabajos transitorios, de bajísima productividad social; o que un 40 por ciento de la juventud, que continuará formando parte de la población rural, quede excluida de los frutos del desarrollo; o que un tercio de la juventud que hoy vive en las grandes ciudades y la que emigra de las zonas rurales, se vea empujada a la cuota creciente que hoy configura los sectores marginales.

- una estrategia para el desarrollo -

Al señalar el Sr. Quintana que América Latina tiene la urgencia de afianzar su desarrollo autónomo, anotó también que es necesario definir ahora - y considerando las nuevas situaciones actuales -, una estrategia para el desarrollo. Este plan - como ya lo indicó la CEPAL en su reciente reunión de Lima - dependerá en su contenido específico de las condiciones particulares de cada país; y debe orientarse fundamentalmente a mejorar la distribución del ingreso real de la población latinoamericana, a la transformación económica y social de las zonas rurales, a una política ocupacional, al fortalecimiento de las economías nacionales y a la solución de los problemas derivados del estrangulamiento que presenta el sector externo.

Esta estrategia, agregó, habrá de contribuir a que se configure una sociedad futura en la que puedan resolverse los problemas que afectan actualmente a la infancia y a la juventud latinoamericanas, y en la que puedan materializarse las esperanzas y aspiraciones de los jóvenes. En ella, el UNICEF tiene una oportunidad y a la vez una responsabilidad, con

sus actividades y con la promoción de programas de educación extra escolar y de investigación sobre las causas de inquietud de los jóvenes, y con la realización de reuniones, a diferentes niveles, en donde la juventud pueda discutir abiertamente las cuestiones fundamentales - políticas, sociales, educativas o económicas - que atañen a su país y a su región.

indicadores demográficos, sociales y económicos



	Población a mediados de 1965. Estimaciones (en miles)		Densidad de Población		Distribución de la población por edad (en porcentajes a la fecha de los censos más recientes)			Población: % en centros de veinte mil y más hab., a la fecha de los censos más recientes.	Tasa de cambio de la población.			EDUCACION				Esperanza de vida al nacer (años)	Matrícula total como porcentaje de la población. (1965)	Tasa anual de incremento. 1956-1965.	Porcentaje de la matrícula en la enseñanza media y superior. 1965	Tasa anual de crecimiento del producto bruto. 1960-1965	Ingresos tributarios del gobierno central como porcentaje del PIB (1965)	Porcentaje del gasto total del gobierno central en Educación 1965	Salud 1965
	Nacional por km ²	Rural	0-14	15-64	65 y más	Total	Rural		Urbana	Porcentaje de la matrícula en la enseñanza media y superior. 1965	Tasa anual de crecimiento del producto bruto. 1960-1965	Ingresos tributarios del gobierno central como porcentaje del PIB (1965)	Porcentaje del gasto total del gobierno central en Educación 1965	Salud 1965									
ARGENTINA	22.352	8	46	29.0	62.1	8.9	57.5	1.8	0.3	3.2	67	19.8	2.9	28.7	2.8	5.3	17.2	4.4					
BOLIVIA	3.697	3	-	39.6	56.1	4.3	19.6	-	-	-	44	17.8	9.4	15.8	4.7	8.6	27.5	2.8					
BRASIL	81.301	10	335	42.7	52.4	4.9	28.1	3.1	2.1	6.5	56	14.7	8.0	18.9	4.9	9.7	7.3	4.7					
COLOMBIA	17.787	16	443	42.6	54.3	3.1	36.4	3.2	1.9	7.2	60	17.9	9.5	17.3	4.5	7.1	9.9	4.7					
COSTA RICA	1.433	28	632	47.8	49.0	3.2	24.0	4.0	3.8	4.5	66	22.7	9.0	15.7	4.4	10.2	24.4	8.4					
CUBA	7.631	66	-	36.4	59.4	4.2	42.8	2.5	1.2	4.4	66	20.8	8.2	15.2	-	-	-	-					
CHILE	8.567	12	216	39.6	56.1	4.3	54.7	2.8	-0.2	5.9	59	19.9	4.4	19.9	3.7	15.3	10.6	10.9					
ECUADOR	5.084	18	620	45.1	51.6	3.3	26.9	3.0	2.0	6.6	54	17.2	6.4	13.2	4.2	10.7	15.4	5.9					
EL SALVADOR	2.929	139	1.673	44.8	52.0	3.2	17.7	2.8	2.3	5.8	52	15.8	7.6	13.2	7.2	10.6	22.9	10.3					
GUATEMALA	4.438	41	1.442	48.8	48.6	2.6	15.5	3.1	2.7	5.6	47	10.5	9.2	11.8	6.0	7.8	14.3	8.8					
HAITI	4.660	166	-	42.2	55.0	2.8	5.1	-	-	-	45	6.5	3.7	9.8	1.8	-	11.6	12.4					
HONDURAS	2.284	20	410	47.8	49.7	2.5	11.6	3.0	2.5	8.1	49	14.5	12.0	8.4	6.4	9.5	19.7	6.8					
MEXICO	40.913	21	185	44.4	52.2	3.4	29.6	3.1	2.3	5.2	60	19.4	8.6	12.7	6.0	7.2	23.4	14.9					
NICARAGUA	1.655	12	558	48.3	48.8	2.9	23.0	2.6	1.9	5.9	49	15.4	9.9	11.0	8.9	10.6	16.6	7.4					
PANAMA	1.246	16	489	43.5	53.0	3.5	33.1	2.9	2.0	5.1	61	20.7	5.6	23.8	8.0	11.3	23.7	13.1					
PARAGUAY	2.030	5	118	45.5	50.6	3.9	16.8	2.6	2.6	2.8	58	20.5	3.8	10.8	4.3	9.9	16.3	4.1					
PERU	11.650	9	314	43.3	52.9	3.8	28.9	2.2	1.3	5.7	54	18.8	8.1	18.4	6.3	14.9	27.1	16.2					
REP. DOMINICANA	3.619	74	1.480	44.6	52.5	2.9	18.7	3.5	2.6	9.0	52	16.1	2.7	9.9	3.4	14.7	13.3	6.8					
URUGUAY	2.715	15	47	28.0	64.2	7.8	61.3	-	-	-	71	18.6	2.9	26.9	0.3	15.3	26.5	-					
VENEZUELA	8.722	10	153	44.8	52.4	2.8	47.2	4.0	1.4	8.1	60	19.7	14.9	18.5	5.4	12.3	11.9	8.6					
BARBADOS	245	568	-	38.3	55.3	6.4	-	-	-	-	65	-	-	-	-	-	-	-					
GUYANA	647	3	-	46.2	50.4	3.4	-	-	-	-	61	-	-	-	-	-	-	-					
JAMAICA	1.773	162	-	41.3	54.4	4.3	24.8	1.5	0.9	4.0	65	18.6	4.3	8.9	-	-	-	-					
TRINIDAD Y TOBAGO	975	190	-	42.4	53.5	4.1	-	-	-	-	64	-	3.5	9.5	-	-	-	-					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)					

FUENTES: Columnas (1), (2), (4) y (11): Boletín Estadístico de América Latina, III, 2 y IV, 1. Columna (3): "Progreso Socio-económico de América Latina". Columnas (7), (8), (9) y (10): Cálculos y estimaciones de CEPAL. Columnas (12), (13) y (14): UNESCO/MINDECAL. Columna (15): Estudio Económico de América Latina, 1965.

NOTAS: Columna (7): Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá, República Dominicana y el Caribe, 1960; Bolivia y Haití, 1950; Colombia y Guatemala, 1964; Costa Rica, Cuba, Nicaragua y Uruguay, 1963; Ecuador y Paraguay, 1962; El Salvador, Honduras, Perú y Venezuela, 1961.

Columna (11): Datos referentes al período 1960-65, con las siguientes excepciones: Colombia y Nicaragua, 1964; Costa Rica, Cuba y Uruguay, 1963-68; Ecuador, 1965; El Salvador, 1961-66; Venezuela, 1961-66; y el Caribe, 1959-61.

Columna (16): República Dominicana, 1964; México, Panamá y Perú: porcentajes del PNB.

Columnas (17) y (18): Brasil, 1966; Colombia, 1964; Haití, 1966-67.



NACIONES UNIDAS

- financiamiento internacional -

En materia de cooperación financiera externa, el Plenario de la CEPAL aprobó un proyecto de resolución patrocinado conjuntamente por las delegaciones de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

La resolución declara que los países latinoamericanos aspiran a crear las condiciones necesarias para lograr su pleno desarrollo económico y social, con la utilización complementaria de una cooperación financiera internacional. Y señala los principios a que debe ajustarse esta última, que se refieren a cinco aspectos:

- relaciones económicas internacionales fundadas en el respeto a la igualdad de los estados y en el principio de no intervención en asuntos privados de la soberanía de otros estados.
- La cooperación económica constituye un compromiso y debe ser prestada en forma amplia, adecuada y permanente, a fin de que contribuya realmente a promover el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y no constituya exclusivamente una forma de favorecer intereses de los países que la prestan.
- La cooperación financiera debe respetar la autonomía de los países receptores, y por lo tanto no debe estar sujeta a ninguna condición que desnaturalice su verdadero propósito de contribuir al desarrollo.
- La cooperación que recibe América Latina para fomentar su desarrollo económico y social debe estructurarse sobre la base de las responsabilidades y deberes que corresponden a cada país para lograr y mantener una auténtica justicia en las relaciones internacionales.
- La cooperación financiera externa debe inspirarse, además, en un sentido de solidaridad internacional y no ser utilizada para gravitar sobre la voluntad soberana de los estados receptores.

La resolución aprobada declara también, que los países latinoamericanos consideran indispensable que la cooperación financiera externa definida en dichos principios corresponde a criterios básicos que, en

resumen, se refieren al otorgamiento de cooperación financiera de acuerdo con las políticas y planes nacionales de desarrollo; que los países otorgantes y las entidades financieras internacionales deben basar el otorgamiento de la cooperación respetando la concepción de desarrollo del país receptor; que no se sujete a condiciones que limiten la capacidad del país receptor para sus decisiones en el campo de las políticas económicas básicas; y que deben suprimirse los criterios que relacionan la utilización de préstamos con la adquisición de bienes y servicios en determinados países proveedores o desde determinados orígenes.

Además, la resolución señala que esos criterios básicos deben estar orientados a fortalecer una real multilateralización de la cooperación financiera externa, y a la creación de mecanismos efectivos para liberar el crédito externo, entre otros, reducir las tasas de interés y ampliar sus plazos.

- investigación y asesoría -

Asimismo, y por unanimidad, el Plenario de la CEPAL recomendó a la Secretaría prestar especial atención a los estudios de asesoramiento e investigación como uno de los medios destinados a fortalecer el proceso de la integración latinoamericana, durante la Segunda Década para el Desarrollo, que Naciones Unidas ha programado para 1970-1979.

La resolución correspondiente fue auspiciada por Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela.

El documento señala que los estudios de investigación y asesoramiento deben abarcar, entre otros puntos, la movilización y canalización del ahorro interno, el análisis de los problemas del empleo y de la distribución del ingreso, el estudio de políticas nacionales de desarrollo regional, la asimilación de la cooperación financiera y técnica externa, y la investigación de los recursos naturales.

También establece la necesidad de continuar los estudios sobre aspectos demográficos, la estructura social y económica y sus relaciones con el proceso de desarrollo; y sobre el mejoramiento de las estadísticas y de los servicios de información, y los aspectos de racionalización y modernización de la administración pública.